

Quito, 11 de abril del 2011

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores Accionistas y Directores de INMOBILIARIA RIOSANDINOS S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo señalado por el Art. 321 de la Ley de Compañías y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 92.1.4.3.014 del 18 de septiembre de 1992 de la que constituye el análisis y verificación de los saldos reflejados en los Estados Financieros de INMOBILIARIA RIOSANDINOS S.A, cortado al 31 de diciembre del 2010.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, de tal manera que los estados financieros están libres de errores importantes.

Los registros contables reflejan las cifras presentadas en los Estados Financieros.

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Compañía. El control interno cumple su objetivo y permite mantener una estructura contable confiable y salvaguarda sus activos.

Se establecen las conclusiones que detallo a continuación:

En el balance general, en el activo corriente se observa un incremento del 600% con relación al año 2009; en cuanto a los activos fijos también el incremento es de 230% de igual forma en relación al año pasado.

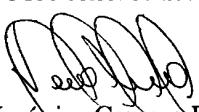
El pasivo corriente se incrementó considerablemente del 2009 al 2010 mientras que el pasivo a largo plazo se mantuvo en los mismos valores.

Es importante señores Accionistas señalar que en el segundo año de operación de la empresa todavía no se encuentra que las actividades planificadas estén en pleno desarrollo y que los proyectos en la línea inmobiliaria al momento se encuentran en análisis, esperemos que el 2011 sea un año normal en esta empresa.

Este período se registra una pérdida de USD 96,12.

Como resultado del examen practicado y considerado que los Estados financieros son de responsabilidad de la Administración y que los criterios y políticas contables han sido aplicados sobre una base uniforme con la del ejercicio anterior, me permito manifestar que el Balance de Situación y el de Resultados, presentan de manera razonable y verdadera la situación de la compañía, al 31 de diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones.

De los señores accionistas, me suscribo.


Verónica Carrera Fuertes
COMISARIO PRINCIPAL

